

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2015

Expediente : 25000234100020140160400

Demandante : ALESSANDRO CORRIDORI

Demandado : SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA LAURA VIVIANA VEGA HIGUERA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA (FL. 429).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **13 DE FEBRERO DE 2015.**

EMPIEZA TRASLADO : 13 DE MARZO DE 2015

VENCE TRASLADO : 16 DE MARZO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria